

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS EUROPEOS EUROFERT S.A.**

En la ciudad de Quito, a 28 de marzo de 2019, a las 18:30 horas, en las oficinas de la compañía Fertilizantes y Agroquímicos Europeos EUROFERT S.A., ubicadas en la De los Shyris No. 344 y Av. Elay Alfaro, Edif. Parque Central, Piso 8to. Of. 409, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía Fertilizantes y Agroquímicos Europeos EUROFERT S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 180.000,00	75
Ángel Guillermo Ávalos Quirós	USD 60.000,00	25
TOTAL:	USD 240.000,00	100

A petición de los accionistas, preside ad-hoc la sesión el Dr. Álvaro R. Mejía Salazar y actúa como Secretario el Ing. Guillermo Castro Palacios. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2018 del Gerente General y del Comisario de la compañía.
2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2018.
3. Presentación y discusión del Informe de Auditores Externos.
4. Decisiones sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018.
5. Aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía.
6. Elección de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2018 del Gerente General y del Comisario de la compañía

El Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2018 presentado por el Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2018 presentado por el Comisario de la compañía. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2018

Por petición de Presidencia y aquiescencia unánime de los accionistas, el contador de la compañía procede con la lectura del Balance General correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Se realiza un detenido análisis sobre las cuentas contenidas en el documento y luego de la discusión al respecto, el Balance General 2018 es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el contador procede con la lectura del Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Luego del análisis del documento y de una discusión sobre su contenido, el Estado de Resultados Integral 2018 es aprobado unánimemente por los accionistas.

3. Presentación y discusión del Informe de Auditores Externos.

Por petición de Presidencia y aquiescencia unánime de los accionistas, el contador de la compañía da lectura al Informe presentado por SERVICES MAAS ECUADOR Cia. Ltda. y previamente entregado a los accionistas. La firma audió los resultados y cuentas de la compañía correspondientes al 2018. Después de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

92

4. Decisiones sobre los resultados del Ejercicio Económico 2018

Los accionistas resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, las utilidades generadas sean destinadas a los siguientes fines:

- a) USD 160.000,00, serán destinados a aumentar el capital de la compañía, por lo que se dispone que vayan a constituir una cuenta "Utilidades a capitalizar".
- b) El saldo de las utilidades se destinará a la cuenta patrimonial de la compañía "Ganancias Acumuladas" (Utilidades no distribuidas).

5. Aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de USD 160.000,00. El aumento de capital tendrá un monto suscrito y pagado de USD 160.000,00. El capital suscrito y pagado del aumento de capital se lo realizará a través del aporte por capitalización de USD 160.000,00, correspondientes a la cuenta "Utilidades a Capitalizar" del ejercicio económico 2018. Todo esto de conformidad y según consta en el siguiente cuadro:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	%
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 100.000,00	75
Ángel Guillermo Ávalos Quevedo	USD 100.000,00	25
TOTAL:-	USD 400.000,00	100

Como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad *reformular* el artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, el mismo que dispondrá:

"Artículo Séptimo: CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.- El capital social suscrito de la compañía es de USD 400.000,00 dividido en 400.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1 cada una."

Finalmente, los accionistas autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivos, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

6. Elección de Comisario Principal de la compañía

Por unanimidad, los accionistas deciden elegir a la Sra. Ing. María Liseth Pereira Chamorro, como comisario principal para el ejercicio económico del año 2019. Los accionistas autorizan al Gerente General determinar el monto de los honorarios del Comisario, si fuera del caso.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

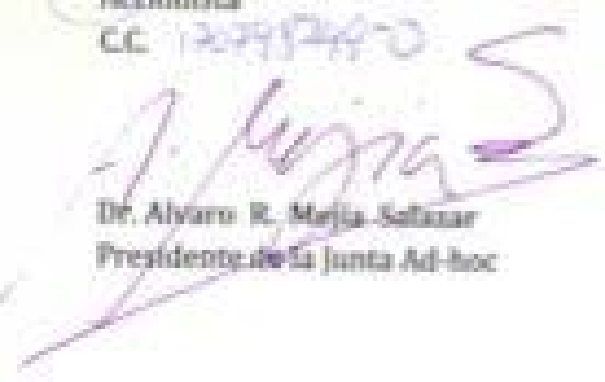
Se levanta la sesión a las 21H30.



Ing. Guillermo Castro Palacios
Accionista
C.C. 120795249-0



Ing. Guillermo Ávalos Quevedo
Accionista
C.C. 1800071779-5



Dr. Alvaro R. Mejía Solís
Presidente de la Junta Ad-hoc